



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00286-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: REUNIÓN VIRTUAL DE INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00415-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia en la cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana comunica que en el marco de la política educativa 3, *Instituciones educativas que aseguran el buen vivir*, se convoca a reunión para la implementación de actividades en promoción de la convivencia y prevención de la violencia escolar en 133 instituciones educativas focalizadas de Lima Metropolitana.

Al respecto, las actividades consideradas para las instituciones educativas focalizadas son con el fin de que la comunidad educativa fortalezca sus habilidades socioemocionales, construyendo así vínculos afectivos positivos que favorecerán entornos libres de cualquier tipo de violencia, incluyendo el acoso escolar, la violencia familiar y el abuso sexual.

En ese sentido, se realizará la reunión virtual de información sobre la implementación de actividades dirigido a los 22 directores de las Instituciones Educativas Focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 02 con su comité de gestión de bienestar (principalmente el coordinador de tutoría y el responsable de convivencia) (VER ANEXO), que se realizará el día **martes 08 de julio a las 3:00pm** mediante el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NiE4MTliMzMtOTY4ZC00OTc3LTg5NTQzMTRiOWU5MzIzYiMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22ec489ec9-17c9-47f9-8730-ccdd24782330%22%7d

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Econ. ROSA MARIA SEDANO SEDANO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante OFICIO N° 05751-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH de fecha 01 de julio de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

RMSS/J(e)-ASGESE
ECHM/C(e)-ESSE
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0650178

CLAVE: 2337D5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

